

Pauta de Validación Técnica para Indicadores de Desempeño 2017 vinculados a objetivo de gestión N°2 del Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional

Medir e informar a las respectivas redes de expertos y a Dipres los datos efectivos al 31 de diciembre de 2017, de los indicadores transversales definidos en el Programa Marco por el Comité Tri-ministerial para el año 2017 (Obligatorio para todo el que aplique).

Propósito Revisión	Análisis de Antecedentes Presentados
Cumplimiento Requisito	1. ¿El Servicio informó a la Red de Expertos, los valores efectivos del indicador de gestión transversal?
Compleitud información	2. ¿Los medios de verificación presentados se encuentran con información completa que hacen posible verificar los valores efectivos, es decir, los archivos corresponden al indicador, no se encuentran incompletos, son legibles, no se presentan total o parcialmente en blanco, y/o no tienen correcciones y/o enmiendas?
Consistencia información	3. ¿Los medios de verificación (MV) presentados son consistentes en sí mismo, es decir, los datos presentados en las distintas secciones dentro un MV y/o con MV relacionados, no presentan diferencias en su propio contenido y/o con otras fuentes oficiales?
	4. ¿Los valores informados (numerador y denominador) en los medios de verificación son iguales a los informados en aplicación Web de DIPRES?
Información correcta	5. ¿Los valores informados en los medios de verificación corresponden al periodo de medición establecido en el requisito técnico del indicador o variable del indicador, esto es al 31 de diciembre de 2017, y no son modificados posteriormente?
	6. ¿El Servicio mide correctamente el indicador de acuerdo a cada uno de los requisitos técnicos definidos en el Programa Marco 2017 y sus modificaciones, cuando corresponda?